



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-068-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y  
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN  
DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN  
CIVIL Y BOMBEROS”**

Página 1 de 4

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-068-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:40** horas del día **18 de septiembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante de la **ÁREA REQUIRENTE** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	5
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>5</b>



PARTICIPANTE CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Prendas de protección para la coordinación municipal de gestión integral de riesgos, protección civil y bomberos	Entendemos que la copia del certificado ISO: 9001 expedido al fabricante, y la copia del listado del directorio vigente de UL, aplica únicamente para la partida en las que así se solicita dentro de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, siendo el 5.1 ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
2	Uniformes y prendas de protección personal para la dirección de servicios médicos municipales	Para la partida 5 equipo de protección rayos X, requisito 6.5.2 y 6.5.3, con todo respeto a la Convocante, hacemos de su conocimiento que los bienes solicitados no requieren de licencias y/o permisos especiales para su comercialización y/o distribución, siendo que se encuentran disponibles en el mercado sin restricción alguna. Por lo antes expuesto, solicitamos que la presentación de esos requisitos no sean obligatorios ¿se acepta?	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
3	Uniformes y prendas de protección personal para la dirección de servicios médicos municipales	Para el punto 5.1 Uniformes partidas (1, 2 y 3) y 5.2 Prendas de Protección partida (4). Para la presentación de muestras físicas y al no contar con los diseños oficiales, entendemos que podremos presentar por separado a la prenda lienzo con diseños de alguna otra entidad, esto ya que es para valorar la calidad de los mismos, ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
4	Uniformes y prendas de protección personal para la dirección de servicios médicos municipales	En el punto 6.4.5. se solicita Copia del Certificado DOT, para el casco abatible con clasificación de seguridad bot3, hacemos de su conocimiento que la certificación DOT aplica para cascos de fabricación americana, en caso de ofrecer casco de fabricación europea, se puede presentar el certificado equivalente ECE vigente ¿Se acepta?	Se acepta.
5	Uniformes y prendas de protección personal para la dirección de servicios médicos municipales	En punto 8 tiempos de entrega, en la partida 05 en las bases se menciona que la entrega de estos bienes se realizara en parcialidades en un término no mayor a 22 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo ¿Se acepta que el tiempo de entrega pueda ser 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo?	Se acepta el tiempo de entrega.

Segundo. – Se informa que ningún PARTICIPANTE se registró, para estar presente en la Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaración planteada por el PARTICIPANTE.

Cuarto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 14:55 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
C. Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Segundo Oficial Christian Osvaldo Castillón Barrientos	Representante de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos Protección Civil y Bomberos		
Dra. Josefina Hernández Pereira	Representante de la Dirección de los Servicios Médicos Municipales		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad/>.

----- FIN DEL ACTA -----

